



# AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

## **BASES I CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL VIRTUAL 2021**

### **1.- OBJETO.**

Para celebrar la fiesta de Carnaval de 2021, el Excmo. Ayuntamiento de Maracena a través de la Concejalía de Eventos convoca un nuevo concurso de disfraces virtual, con el objetivo de promover de forma segura dicho festejo en nuestro municipio.

### **2.- PARTICIPACIÓN Y PLAZOS.**

Podrán participar en el concurso todas las personas, peñas, asociaciones o grupos que lo deseen.

Para participar se deberá mandar la fotografía al correo electrónico [Maracenaeventos@gmail.com](mailto:Maracenaeventos@gmail.com) con el Asunto "Concurso Disfraces Carnaval Virtual 2021".

El plazo para poder participar será desde el Viernes 12 Febrero al domingo 14 de febrero a las 22:00h.

### **3.- PREMIOS.**

Tendrán opción a premio todas las personas participantes, siendo la persona que envía la fotografía la responsable y la única que puede recibir dicho premio.

Habrán cuatro categorías premiadas:

- A) PREMIO MEJOR FOTO FAMILIAR:
  - Cheque valorado en 100€ + Regalo personalizado.
- B) PREMIO MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL INFANTIL (0-16 Años):
  - Cheque valorado en 100€ + Regalo personalizado.
- C) PREMIO MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL ADULTO (A partir de 17 Años):
  - Cheque valorado en 100€ + Regalo personalizado.
- D) PREMIO MEJOR DISFRAZ DE MASCOTAS:
  - Cheque valorado en 100€ + Regalo personalizado.

Se valorará atendiendo a los criterios de complejidad, originalidad y vistosidad.

Los ganadores de las diferentes categorías del concurso se podrán conocer a partir del Martes día 16 de Febrero a las 13:00h.



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

### **4.- JURADO**

Estará presidido por el Concejal de Eventos y contará con miembros de la Corporación Municipal y Técnicos de las áreas de Eventos y Cultura.

En caso de empate se repetirá la votación de todos los criterios, pero únicamente con respecto a las fotografías que tengan igual valoración.

### **5.- DISPOSICIÓN FINAL.**

La participación en el presente concurso de disfraces, supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases, aceptando y autorizando automáticamente al Excmo. Ayuntamiento de Maracena a reproducir y/o difundir en los medios de comunicación y redes sociales cualquier información relativa a los Carnavales de Maracena de 2021.

En Maracena, a 05 de Febrero de 2021.

**Desireé Velazquez Triguero**  
Concejala de Deportes y Eventos